CONSIDERANDO

- Que la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ de la ciudad de Portoviejo, celebra con justo alborozo el QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de vida institucional;
- Que por el esfuerzo permanente de sus directivos, maestros y catedráticos, se han formado profesionales con alta capacidad científica que contribuyen de modo eficaz al progreso y desarrollo cultural y económico del país;
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relievar la abnegada labor desarrollada por las instituciones de educación superior, en la formación de profesionales eficientes y responsables en beneficio de la sociedad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo y alumnado de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ, al conmemorar sus BODAS DE ORO de vida institucional al servicio de la ciencia y la tecnología en la educación superior de la provincia y el país.

El ingeniero CLEMENTE VÁSQUEZ GONZÁLEZ, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de junio del año dos mil cuatro.

GUILLERINO LANDAZURI CARRILLO

PRESIDENTE

GILBERTO VACA GARCIA SECRETARIO GENERAL